

Colmenas con control remoto

Un proyecto de investigación crea un sistema de monitorización para vigilar la producción de miel en zonas de difícil acceso

Cangas del Narcea,
D. ÁLVAREZ

Desde un teléfono móvil, a través de una aplicación, los apicultores podrán tener controlados sus colmenares en tiempo real. Comprobar si su producción va bien o si sus abejas han recibido visitas inesperadas por parte de fauna salvaje o incluso personas ajenas a la explotación. Es uno de los avances que se han logrado gracias al proyecto "Caracterización de la miel de Asturias y defensa del colmenar" que han estado desarrollando el Centro Tecnológico Agroalimentario Asincor, la Asociación de Apicultores Profesionales de Asturias Promiel, la empresa Miel La Puela (Asturias Apícola S.L.) y Seresco con financiación procedente de distintos ámbitos: las ayudas Feader de la Unión Europea, el apoyo del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, y de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial del Principado en el marco del programa de Grupos Operativos del Plan de Desarrollo Rural de Asturias (2014-2020) de la Asociación Europea de Innovación (AEI).

Para llevar a cabo parte del proyecto se monitorizaron colmenares seleccionados en zonas de difícil acceso y comunicación en los concejos de Ibias, Cangas del Narcea, Tineo y Allande, donde se coloca-

ron estaciones meteorológicas, que permitían controlar el peso de las colmenas y acceder a datos de temperatura y humedad de las mismas. Se trabaja también con cámaras de videovigilancia.

"Partimos de que muchos colmenares tienen dificultad de acceso y de transmisión de datos, sobre todo en los concejos del Suroccidente, lo que hace que para un apicultor sea costoso desplazarse para visitarlo todos los días, así que propusimos monitorizar la colmena y que a través de una aplicación, los apicultores puedan ver la actividad diaria que tiene y si pasa algo estar informados para acudir", explica el técnico de Asincor, Santiago Pérez.

Asegura que durante el desarrollo del proyecto se demostró que era una monitorización efectiva y esperaban que los apicultores lo vayan implantando poco a poco. Del mismo modo, vieron la utilidad de instalar cámaras de videovigilancia para recibir avisos en el móvil sobre intrusiones en el colmenar. Pérez explica que durante el desarrollo del proyecto la aplicación hizo saltar avisos con la llegada de una ciclógenosis explosiva que por las fuertes rachas de viento provocó las caídas de colmenas al suelo, por ejemplo en Corbero (Cangas del Narcea), así como la entrada un oso en un recinto de Arganzúa



Dos de los técnicos, en una de las colmenas del Suroccidente que participan en el proyecto. | R. D. Á.

El proyecto se desarrolla en los concejos de Ibias, Tineo, Allande y Cangas del Narcea

(Allande) o de un zorro en Uría (Ibias).

La otra parte del proyecto se centró en caracterizar la miel de Asturias utilizando nuevas tecnologías. Se partió del análisis de hasta 200 muestras de miel de todo el Principado que se analizaron "mi-

crobiológicamente, físico-químicamente, organolépticamente y melisopalinológicamente". De estas pruebas se concluyó que los apicultores hacen una categorización de su miel correcta en función de las plantas que rodean sus instalaciones, pero que a su vez necesitan mucha más información. También se comprobó que las mieles de diferentes zonas de Asturias, aun siendo de la misma especie floral, son distintas y únicas.

Paralelamente a estos análisis, se evaluaron nuevas tecnologías aplicables a este área de trabajo y se desarrollaron prototipos con cámara hiperespectral y procesado de imágenes a partir de microscopía.

Santiago Pérez explica que las técnicas convencionales "se centran en el análisis del polen, lo que da unos resultados subjetivos y calcula que solo tiene una efectividad del 40 por ciento". Mientras que el objetivo del proyecto es "desarrollar una tecnología capaz de limitar esa subjetividad y que tenga una efectividad del 100 por cien". Así, lo que aportará al apicultor es poder conocer en detalle sus mieles. "Hasta ahora hay pocas mieles analizadas en Asturias y con este proyecto pudimos saber qué mieles tenemos, una información que dimos a los apicultores que donaron el producto para que sepan qué tipo de miel tienen y puedan etiquetarlas", explica.

Absuelta de estafa en la venta de madera una empresa de El Franco

La sentencia no ve intención de engaño en el acuerdo para una tala de la que no se obtuvo la cantidad de material pactada

Navia, Ana M. SERRANO

La sección tercera de la Audiencia Provincial de Oviedo acaba de absolver de los delitos de estafa, apropiación indebida y falsedad en documento mercantil al vecino de El Franco, Antonio Bedia Fernández, y a la entidad también franquina Hijos de Vidal Bedia. La sentencia considera probado que ni el vecino ni la empresa incurrieron en ilegalidades como les acusaba la compañía Ence, con sede en Navia, quien denunció sentirse "engañada" por ambos.

Los hechos que se juzgaron tienen que ver con un acuerdo para comprar madera en propiedades del vecino denunciado y de la sociedad entre los años 2012 y 2013. Según la sentencia, la compañía papelera se querelló contra los titulares de los terrenos porque realizó las labores de tala "no obteniendo

la toneladas de madera estimadas y pactadas por problemas en algunas parcelas con los propietarios o al resultar que todo o parte estaban ubicados en montes en que terceros se atribuían la propiedad o se consideraban de utilidad pública". Sin embargo, los denunciados negaban tales hechos.

Operaciones acreditadas

Finalmente, fueron absueltos del delito de estafa porque, según la sentencia, quedaron "acreditadas las operaciones de venta de madera por el acusado a la querellante, cosa que es indiscutida, pero no ha quedado probado que la concertación de los contratos fuera una escenificación del acusado para lograr el pago del precio por una madera que no podía o no tenía intención de entregar a la querellante".

La sentencia señala además que la papelera es "conocedora del sector en el que es habitual que haya dificultades en la delimitación de lindes y la determinación de la cantidad de madera de las parcelas".

El delito de apropiación indebida tampoco está justificado, dice el fallo, ya que al acusado recibió el dinero en pago de la venta de madera. Tampoco se aprecia delito de falsedad en documento mercantil en los contratos y acciones de los denunciados. "Puede que las manifestaciones vertidas en los contratos litigiosos no sean exactas, pero ello no implica que el acusado haya querido alterar la verdad", dice la jueza, en relación al delito de falsedad. En todo caso, el fallo no es firme y se puede interponer un recurso de casación que, en su caso, se debe presentar en el Tribunal Supremo.

Las asesoras de empleo de Cangas del Narcea darán servicio a Degaña

Los dos concejos destacan la "importancia de la colaboración" con empresas y autónomos

Cangas del Narcea, D. Á.

Los Ayuntamientos de Cangas del Narcea y Degaña han renovado su convenio de colaboración para prestar de forma coordinada el servicio de dos técnicas especializadas en empleo, desarrollo local e igualdad. La unión de ambas administraciones les permite acceder a la subvención que sufragará la contratación de ambas trabajadoras, asentadas en el Ayuntamiento cangués.

"Es una colaboración importante, más en estos tiempos de pandemia, que lo que requieren es que se fortalezcan recursos de asesoramiento y acompañamiento a empresas y autónomos", explica José Víctor Rodríguez, regidor de Cangas del Narcea. En concreto,

el trabajo que desempeñan las técnicas es ayudar a una persona que decide emprender a crear su plan de empresa, informarle sobre el procedimiento que debe realizar y también sobre las subvenciones a las que puede acceder. Además, llevan a cabo un seguimiento socioeconómico que analiza el mercado laboral, detectando posibles necesidades formativas de sendos concejos, así como el aprovechamiento de sus recursos para generar empleo y riqueza.

El alcalde de Degaña, Óscar Ancares, también destaca la importancia de mantener este servicio en un momento en el que asegura que "el emprendimiento está parado y ahora mismo la situación no es nada halagüeña".